



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 400/2.026

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.509/2.026 – 0. Bloque Partido Justicialista. Proyecto de Resolución: Declarar Vecinos Destacados del Departamento de Malargüe, en reconocimiento a su valiosa trayectoria, su constante solidaridad con los habitantes de la zona de Agua Escondida.

La necesidad de reconocer y distinguir a ciudadanos ejemplares de nuestro Departamento que, a través de su trayectoria de vida, trabajo incansable, arraigo y vocación de servicio, han contribuido significativamente al desarrollo social, cultural y económico de sus comunidades.

y;

CONSIDERANDO: Que es atribución y deber de este Honorable Concejo Deliberante otorgar distinciones públicas a aquellas personas que se destacan por su labor comunitaria, su solidaridad, su rol como pobladores históricos y su compromiso inquebrantable con el bienestar general.

Que el extenso territorio de Malargüe, especialmente en sus zonas rurales y distritos más alejados como Agua Escondida, se ha forjado gracias al esfuerzo heroico de hombres y mujeres que desafían las inclemencias climáticas y las distancias geográficas para consolidar el arraigo local.

Que en este sentido se destaca la figura de Don Gabino Eladio Moraga, de 53 años de edad, nacido en el Puesto Las Catas, quien además de su labor como productor ganadero y comerciante, es ampliamente reconocido por su solidaridad constante e integral con los vecinos de la zona de Agua Escondida, constituyendo un pilar fundamental de asistencia mutua en la ruralidad.

Que asimismo, merece un especial y justo reconocimiento Doña Eduvina Ramos, nacida en el Puesto Butaco y actual residente del Puesto El Jagüel de los Oscuro; quien como madre de cuatro hijos y residente histórica de la zona de Agua Escondida, representa la resiliencia, el valor y la transmisión de saberes de la mujer puestera, indispensable para la identidad y permanencia de nuestras familias campesinas.

Que de igual manera, es imperioso reconocer la trayectoria de Don Jorge Alfonso Soto, oriundo de La Salinilla, por su valioso y permanente aporte a la comunidad tras desempeñarse con idoneidad durante años de servicio como Delegado Municipal, transformándose en una figura clave para el crecimiento y bienestar local a través de su espíritu proactivo como constante buscador y generador de proyectos socioeconómicos.

Que las trayectorias de estos tres ciudadanos constituyen un ejemplo de vida para las presentes y futuras generaciones, encarnando los valores más puros de la identidad malargüina: la solidaridad, el trabajo, el arraigo y el servicio comunitario.



400/2026



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar "Vecino Destacado" del Departamento de Malargüe al Señor Gabino Eladio Moraga, en reconocimiento a su valiosa trayectoria como productor ganadero, comerciante y por su constante solidaridad con los habitantes de la zona de Agua Escondida.

ARTÍCULO 2º: Declarar "Vecina Destacada e Histórica" del Departamento de Malargüe a la Señora Eduvina Ramos, en reconocimiento a su invaluable rol como pobladora histórica de la zona de Agua Escondida, madre y ejemplo vivo de arraigo en el territorio rural.

ARTÍCULO 3º: Declarar "Vecino Destacado" del Departamento de Malargüe al Señor Jorge Alfonso Soto, en reconocimiento a sus años de servicio público como Delegado Municipal, su incansable labor comunitaria y su constante gestión de proyectos socioeconómicos para el crecimiento de La Salinilla y Agua Escondida.

ARTÍCULO 4º: Remitir copia de la presente Resolución y un Diploma de Honor a los distinguidos y/o familiares directos en un acto público a celebrarse a tal efecto.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE VEINTICUATRO DÍAS DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Pablo Antonio Cabrera

Presidente

HCD Malargüe

